



**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE MISIONES UNIVERSITARIAS**

**CONVOCATORIA PARA AYUDANTES DE
INVESTIGACIÓN Y BECARIOS DE PROYECTOS
ESTUDIOS DE GRADO, MODALIDAD PRESENCIAL**

La Universidad Técnica Particular de Loja abre la presente convocatoria de ayudantes de investigación y becarios de **proyectos para el ciclo Abril – agosto 2021**, dirigida a estudiantes de modalidad presencial que desean profundizar sus conocimientos a través de actividades de investigación, innovación o vinculación.

1. OBJETIVOS:

- Apoyar al docente en las actividades básicas, específicas de proyectos de investigación, innovación o vinculación y tareas que se desarrollen en los proyectos o grupos de investigación.
- Facilitar a los estudiantes el desarrollo de destrezas y habilidades inherentes a las actividades propias de cada proyecto o grupo.
- Mejorar el desempeño académico y el aprendizaje de los estudiantes.
- Reconocer las potencialidades de los estudiantes en el desarrollo de los proyectos a ejecutarse.
- Potenciar el trabajo en equipo entre estudiantes y docentes.

2. REQUISITOS:

- Ser alumno regular matriculado de grado en la modalidad presencial en el período académico abril – agosto 2021
- Haber aprobado los porcentajes de avance requeridos o más de su malla curricular, para cada nivel de beca considerando hasta el periodo octubre 2020 – febrero 2021.
- Haber obtenido un promedio igual o mayor a 8/10 puntos de todos los componentes matriculados en el ciclo anterior a la postulación.

- Haber aprobado todos los componentes matriculados en el ciclo anterior a la postulación.
- Debe ser un estudiante comprometido con la vivencia de los valores institucionales.
- No registrar ninguna sanción disciplinaria

3. PORCENTAJE DE LA BECA Y FUNCIONES:

NIVELES	PORCENTAJE DE BECA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA CARRERA	FUNCIONES / RESULTADOS	HORAS DE DEDICACIÓN
Ayudantes de Investigación	80%	Haber aprobado el 60% de avance de su carrera	<ul style="list-style-type: none"> • Vincularse a un proyecto de investigación registrado en el Vicerrectorado de Investigación o a un grupo de investigación a través de una propuesta de trabajo. • Realizar actividades relacionadas a procesos de investigación y desarrollo de metodologías acordes a su carrera y a su nivel de estudio; revisión de literatura que responda al estado actual del conocimiento; entre otros. • Se espera que el estudiante esté en la capacidad de identificar problemas de investigación y buscar su solución a través de una metodología adecuada; analizar información o datos; formular conclusiones y evidenciar sus resultados a través de un manuscrito para ser presentado a una revista indexada o congreso. 	200 horas durante el ciclo académico.
Becarios de Proyectos 4 BP4	60%	Haber aprobado el 80% de avance de su carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Vincularse a un proyecto de investigación, innovación o vinculación registrado en el Vicerrectorado de Investigación/Dirección de Vinculación o a un grupo de investigación a través de una propuesta de trabajo. • Realizar actividades relacionadas a procesos de investigación, innovación, vinculación y desarrollo de metodologías acordes a su carrera y a su nivel de estudio; revisión de literatura que responda al estado actual del conocimiento; entre otros. 	160 horas durante el ciclo académico

NIVELES	PORCENTAJE DE BECA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA CARRERA	FUNCIONES / RESULTADOS	HORAS DE DEDICACIÓN
			<ul style="list-style-type: none"> Se espera que el estudiante esté en la capacidad de identificar problemas de investigación, innovación, vinculación y buscar su solución a través de una metodología adecuada; analizar información o datos; formular conclusiones y evidenciar sus resultados a través de un manuscrito para ser presentado a una revista indexada o congreso. 	
Becarios de Proyectos 3 BP3	50%	Haber aprobado el 60% de avance de su carrera.	<ul style="list-style-type: none"> Vincularse en un proyecto de investigación, innovación o vinculación o a un grupo de investigación a través de una propuesta desarrollando actividades de recolección, procesamiento de datos entre otras acordes a su nivel de estudio. 	
Becarios de Proyectos 2 BP2	40%	Haber aprobado el 40% de avance de su carrera.	<ul style="list-style-type: none"> Vincularse en un proyecto de investigación, innovación o vinculación o a un grupo de investigación a través de una propuesta desarrollando actividades de recolección, procesamiento de datos entre otras acordes a su nivel de estudio. 	
Becarios de Proyectos 1 BP1	30%	Haber aprobado el 20% de avance de su carrera.	<ul style="list-style-type: none"> Vincularse en un proyecto de investigación, innovación o vinculación o a un grupo de investigación a través de una propuesta desarrollando actividades de recolección, procesamiento de datos entre otras acordes a su nivel de estudio. 	

Nota: Las plazas serán asignadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

Los estudiantes deberán adquirir competencias relacionadas a:

- ✓ Comunicación escrita
- ✓ Orientación a la innovación y a la investigación
- ✓ Pensamiento crítico y reflexivo
- ✓ Trabajo en equipo

4. FUNCIONES DEL DOCENTE SOLICITANTE:

- Determinar las actividades asignadas al estudiante
- Tutelar al estudiante en el desarrollo de las actividades establecidas.
- Evaluar el desempeño del estudiante según el formato establecido para el efecto.

5. POSTULACIÓN Y PROCESO

- Los Directores de proyectos de investigación, vinculación o innovación o coordinadores de grupos deberán solicitar al Vicerrectorado de Investigación las plazas requeridas en su proyecto o grupo de acuerdo a lo descrito en la presente convocatoria.
- En el caso de los grupos de investigación que no registran proyectos en el Vicerrectorado de Investigación, deberán presentar una propuesta de trabajo a la que se vincula el estudiante, la que deberá contener: tema, objetivos, actividades, cronograma y resultados esperados.
- El área de becas ofertará las plazas solicitadas por los docentes a los estudiantes, los que deben cumplir los requisitos establecidos para cada tipo de beca.
- El área de becas enviará la nómina de estudiantes pre-seleccionados a los docentes, los que deberán escoger de acuerdo al número de plazas aprobadas para la convocatoria.

6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Fecha	Actividad	Responsable
Del 8 al 12 de marzo	Solicitud de ayudantes y becarios	Docentes
Del 15 al 19 de marzo de 2021	Validación de solicitudes	Vicerrectorado de Investigación
Del 22 al 25 de marzo	Ingreso de oferta de proyectos	Área de becas
Del 31 de marzo al 9 de abril	Postulación del estudiante	Estudiantes
Del 12 al 15 de abril	Preselección	Área de becas
Del 16 al 20 de abril	Selección de los estudiantes	Docentes
A partir del 22 de abril	Difusión de resultados	Área de becas
A partir del 22 de abril	Inicio de actividades	Docentes y estudiantes
26 al 30 de julio de 2021	Evaluación de becarios	Docentes

Nota: Los docentes deberán solicitar las plazas a través del siguiente link: <https://forms.office.com/r/DFC7YyXrDU>